



Código:	D-01-01	Versión:	2
Fecha Elab.	27/12/23	Fecha Rev.	30/08/24
Elaboró	Aprobó		
OSCAR JIPIZ	CLAUDIA RODRÍGUEZ		

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

**FR COMUNICACIONES Y REDES S.A.S.**, empresa especializada en la prestación de servicios de integración de redes de telecomunicaciones, tecnologías de la información y redes eléctricas a nivel nacional, establece la presente política de calidad, en pro de certificar sus servicios garantizando:

- Satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros clientes y de las partes interesadas, mediante el seguimiento y mejora continua de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Asignar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios y pertinentes, con el fin de mantener y fortalecer el sistema de gestión de calidad (SGC).
- Vigilar y controlar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo establecidos dentro del sistema de gestión de calidad asegurando la trazabilidad y documentación.
- Garantizar el cumplimiento de todas las normativas legales, reglamentarias y contractuales aplicables, así como los requisitos propios de nuestros clientes y partes interesadas.
- Garantizar la calidad de nuestros servicios mediante el control y seguimiento de todas las fases que comprenden el servicio (planeación, adquisición, ejecución, soporte, y entrega)

La presente política es aplicable a todos los lugares en los cuales FR COMUNICACIONES Y REDES S.A.S. preste sus servicios feriales, por proyectos o soporte técnico a nivel nacional, en instalaciones propias o de terceros.

La presente política se encuentra alineada con la misión, visión y valores de la organización. La política será revisada anualmente, y su divulgación se realizará a todos los trabajadores, clientes y partes interesadas garantizando su conocimiento, cumplimiento y control.

Revisado y aprobado en Bogotá D.C.

**FR COMUNICACIONES Y REDES S.A.S.**